

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA MARINA
EFIM**



**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025**

COVEÑAS (SUCRE)

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



PLANA MAYOR

CRCIM JAIME ALBERTO NAVARRO FERRERO
Director Escuela de Formación de Infantería de Marina

MYCIM JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ OREJUELA
Subdirector Escuela de Formación de Infantería de Marina

CTCIM FREDY ANDERSON CORTÉS OTALORA
Decano Académico DAEFIM

CTCIM DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ OREJUELA
Jefe Oficina de Planeación

CTCIM MARIO ALBERTO AMARIS GONZÁLEZ
Comandante BEFIM

CTCIM JHOVANY STICK ORTIZ RIVERA
Comandante Cursos de Suboficiales - CCUSUB

SVCIM LUIS ALEXANDER MONTOYA HERRERA
Jefe Departamento Logístico

SMCIM JOSE ROBINSON LÓPEZ TRUJILLO
Sargento Mayor Asesor

EQUIPO ASESOR

ING. ESP. NESTOR MANUEL CHAMORRO OSPINO
Asesor Académico Institucional - Educación

PSIC. MG GALVAN DORIA CARMELO
Asesor Académico Institucional – Investigación

**FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025**



EQUIPO ADMINISTRATIVO OFICINA DE PLANEACIÓN

CTCIM DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ OREJUELA
Jefe Oficina de Planeación

SPCIM GREGORIO RAMIREZ MUÑOZ
Jefe Sección de Planes

SVCIM JAVIER ANDRÉS BALCERO GÓMEZ
Jefe Sistema de Gestión de Calidad

CSCIM WILMER ENRIQUE VILLALBA FLOREZ
Jefe Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

ING. ESP. NÉSTOR CHAMORRO OSPINO
Asesor Académico Institucional

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela de Formación de Infantería de Marina EFIM tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de la Escuela en el Decenio 2015 – 2025 y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela de Formación de Infantería de Marina ha sido denominado PDIE – ANCLA&FUSIL 2015 -2025 será la hoja de ruta de desarrollo académico, investigativo, de extensión e internacionalización y su ejecución estará a cargo de los diferentes Directores de la Escuela designados por la Armada Nacional durante el presente decenio, alineado con el Plan Estratégico de Educación Naval – PEEN 2012 - 2030 y con la participación de la comunidad académica de la EFIM.

El PDIE-ANCLA&FUSIL 2015 – 2025 retoma aspectos importantes por ejecutar correspondientes al Plan Estratégico de Desarrollo EFIM 2013 – 2017, con el propósito de redireccionar los objetivos estratégicos correspondientes a los últimos años del mencionado plan.

Las macroestrategias están orientadas en siete objetivos, considerados los vectores de Desarrollo de la Escuela en el Postconflicto. Como documento de construcción colectiva fue leído y discutido por los miembros de la Plana Mayor de la Escuela, con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

Una vez debatido por los Miembros de la Plana Mayor, fue remitido a los Miembros del Consejo Superior de la Escuela de Formación de Infantería de Marina – EFIM para su aprobación mediante Acuerdo.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025
TABLA DE CONTENIDOS



N°.	TEMAS Y SUBTEMAS	Pág.
-	Presentación	6
-	Acuerdo No. 004 Adopta el Plan de Desarrollo Institucional	9
1.	Estructura Organizacional de la Escuela de Formación de I.M.	12
2.	Reseña Histórica de la Escuela de Formación de I.M.	19
3.	Misión y Visión de la Armada Nacional	
3.1.	Misión de la Armada Nacional	23
3.2.	Visión de la Armada Nacional	23
4.	Misión y Visión de la Escuela de Formación de Infantería de Marina	
4.1.	Misión de la EFIM	23
4.2.	Visión de la EFIM	24
5.	Políticas del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas	24
6.	Alineamiento con el Plan Estratégico de Educación Naval	26
7.	Vectores Estratégicos del PEEN 2012 – 2030	31
8.	Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional EFIM 2015 – 2025	33
ANEXO	Desagregación del Plan de Desarrollo Institucional Escuela de Formación de Infantería de Marina ANCLA&FUSIL 2015 – 2025	
	FIGURAS	
Fig. 1	Organigrama Escuela de Formación de Infantería de Marina, EFIM	12
Fig. 2	Organigrama del Comando del Batallón de Formación	13
Fig. 3	Organigrama del Comando de Cursos de Suboficiales	13
Fig. 4	Organigrama de la Decanatura Académica	14
Fig. 5	Organigrama del Comando Logístico	14
Fig. 6	Mapa Estratégico JINEN 2009	28
Fig. 7	Generación del Valor de Educación Naval (JINEN 2012)	29
	TABLAS	
1	Factores de Cambio del Sistema Educativo de la ARC	28
2	Vectores Estratégicos de Educación Naval – PEEN 2012 -2030	32
3	Estrategias y Líneas de Acción PED – ANCLA & FUSIL 2015 - 2025	33

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



PRESENTACIÓN

La Escuela de Formación de Infantería de Marina fue creada para contribuir con la Defensa y Seguridad del Estado Colombiano, en coherencia con el propósito del Objetivo de Calidad 2 del SGC-ARC¹, que expresa “Lograr mayor efectividad en las operaciones. Mediante el planeamiento estratégico operacional, de inteligencia naval y acción integral de manera oportuna, confiable y legítima de acuerdo con los principios establecidos por ley en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, para el cumplimiento de la misión constitucional”

En razón de este propósito esencial a la escuela le corresponde estar alineado al tercer objetivo de calidad de la ARC, “Proveer el capital humano necesario y competente, a través de la incorporación, formación integral, programas de bienestar, sanidad naval y la administración del talento humano para contribuir al logro de los objetivos institucionales” para hacer transversal la formación integral de Cabos Terceros y capacitar a los suboficiales de Infantería de Marina en la proyección de su carrera profesional militar.

La EFIM es una Escuela Militar que esta direccionada por el Ministerio de Defensa, es al mismo tiempo una Institución Tecnológica de Educación Superior orientada académicamente por el Ministerio de Educación; Esta dualidad sinérgica hace posible una educación para la convivencia en la Democracia y en la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, formando hombres de bien, suboficiales con grado de cabos terceros, preparados para la confrontación contra la insurgencia y fuerzas enemigas, para escenarios de paz y en el postconflicto.

De igual forma se propicia una cultura democrática en armonía con el medioambiente, alto compromiso con la realidad nacional, con un acervo militar y académico al servicio de los ideales y propósitos de bienestar social a todo nivel. Es en este escenario donde la Escuela de Formación de Infantería de Marina realiza con su capacidad institucional un despliegue muy importante en

¹ Sistema de Gestión de Calidad de la ARC

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



su papel protagónico como escuela militar, en su reconocimiento académico, investigativo y tecnológico por parte del Consejo Nacional de Calidad de la Educación Superior – CONACES y por parte del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, siendo una institución gestora de cambios innovadores y con programas que le apuestan a la innovación pedagógica de formación por competencias.

Es importante resaltar que jalonar este proceso y sostenerse dentro la élite en la formación militar se requiere una institución inspirada en la mejora continua, con principios y valores rectores de la modelación del comportamiento, de una conducta y una disciplina de indeclinable fortaleza, pero principalmente con la convicción profunda sobre una Planeación Estratégica enmarcada en acciones futuras mediano y largo plazo garantizadas en su cumplimiento por un adecuado uso racional de los recursos públicos que le sean asignados a la escuela. Pero al mismo tiempo se concibe a la Escuela de Formación de Infantería de Marina, **en su razón de ser** como institución tecnológica de educación superior es **su esencia militar y académica**, sin declinar en las otras funciones sustantivas: Investigación, Proyección Social e Internacionalización.

La puesta en escena de las consideraciones mencionadas ponen de manifiesto la necesidad de darle un pensamiento prospectivo y estratégico a las acciones que enmarcarán el desarrollo institucional en el decenio 2015– 2025, mediante la cohesión de los esfuerzos internos y externos con el ánimo de poder cumplir con eficiencia, eficacia y efectividad las demandas requeridas por la Nación, el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares, la Armada Nacional y la Infantería de Marina Colombiana.

El ejercicio de la Prospectiva Estratégica permitirá una mejor aproximación hacia el futuro de mediano y largo plazo, pero igual manera permitirá trazar un rumbo menos incierto, que proporciona la disciplina de la autorreflexión que precede a la acción, como ejercicio mental de concebir escenarios coherentes con las Políticas del Estado Colombiano en cumplimiento de la función que la Constitución Política le ha delegado a la fuerza pública.

El Plan de Desarrollo Institucional EFIM – ANCLA&FUSIL 2015 – 2025 se orienta en las siguientes macro estrategias orientadoras de su desarrollo institucional:

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



1. **Estrategia 1:** Fortalecimiento del Desempeño en la Función de Docencia.
2. **Estrategia 2:** Fortalecimiento de la Investigación Formativa.
3. **Estrategia 3:** Proyección Social a nivel institucional y de los Programas de Académicos de Formación Titulada
4. **Estrategia 4:** Fortalecimiento de la Gestión Académica y Modernización Curricular
5. **Estrategia 5:** Fortalecimiento de las Relaciones Nacionales e Internacionales.
6. **Estrategia 6:** Fortalecer la Gestión Administrativa, la Cultura Organizacional y Desarrollo Físico de la Escuela
7. **Estrategia 7:** Fortalecimiento y Mantenimiento de Procesos Relacionados con el Bienestar Institucional de la Comunidad Académica de la Escuela

Para plasmar la realidad en el cumplimiento de este Plan de Desarrollo Institucional para el decenio 2015 – 2025 se requiere del financiamiento y apoyo por parte de COARC (Comando Armada Nacional), CIMAR (Comando de Infantería de Marina) y de JINEN (Jefatura de Instrucción y Educación Naval).

CRCIM JAIME ALBERTO NAVARRO FERRERO
Director Escuela de Formación Infantería de Marina

**FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025**



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERÍA DE MARINA**

**ACUERDO No: 004 DEFIM
(ABRIL 24 DEL 2015)**

Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional para la Escuela de Formación de Infantería de Marina para el período 2015 - 2025

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que es competencia del Consejo Superior de la Escuela de Formación de Infantería de Marina como máximo órgano de dirección académica y gobierno, de conformidad con las facultades legales que le confiere la ley 30 del 28 de Diciembre /92, establecer el Plan de Desarrollo de la Escuela.

Que la construcción del Plan de Desarrollo de la Escuela 2015 – 2025 se ha tomado como fundamento el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” que tiene como objetivo construir una Colombia “PAZ, EQUIDAD, Y EDUCACIÓN”.

1. Que el plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.
2. Que el Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.
3. Que el Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Que el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las FF.MM. en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 han derivado el anhelo gubernamental de mejorar, a través de las políticas de educación, para mejorar todos los aspectos de formación y capacitación del capital humano.

Que la excelencia educativa es un propósito que guía el desarrollo del proceso de educación y doctrina naval, y por lo tanto un signo distintivo de las escuelas de formación y que se orientan en Plan de Estratégico de Educación Naval – PENN 2012 – 2030.

Que la Escuela de Formación de Infantería de Marina es el escenario actual de formación de suboficiales que propugna por la internacionalización a través de sus funciones sustantivas de academia, investigación, proyección social e internacionalización.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adoptase el Plan Desarrollo Institucional EFIM ANCLA&FUSIL 2015 – 2025, conformado por los siguientes acápite:

1.	Estructura Organizacional de la Escuela de Formación de I.M.
2.	Reseña Histórica de la Escuela de Formación de I.M.
3.	Misión y Visión de la Armada Nacional
3.1.	Misión de la Armada Nacional
3.2.	Visión de la Armada Nacional
4.	Misión y Visión de la Escuela de Formación de Infantería de Marina
4.1.	Misión de la Escuela
4.2.	Visión de la Escuela
5.	Políticas del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas
6.	Alineamiento con el Plan Estratégico de Educación Naval
7.	Vectores Estratégicos del PEEN 2012 – 2030
8.	Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional EFIM 2015 – 2025
9.	Desagregación del Plan de Desarrollo Institucional Escuela de Formación de Infantería de Marina ANCLA&FUSIL 2015 - 2025

**FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025**



ARTICULO SEGUNDO: El presente Plan Desarrollo Institucional EFIM ANCLA&FUSIL 2015 – 2025 se realizó con base a las disposiciones legales vigentes.

PARAGRAFO: Que el Plan Desarrollo Institucional EFIM ANCLA&FUSIL 2015 – 2025, se empezará hacer efectivo a partir de la fecha de la firma por parte del presidente del Consejo Superior de la Escuela de Formación de Infantería de Marina.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Coveñas, Sucre a los Veinticuatro (24) días de Abril del 2015

**CRCIM JAIME ALBERTO NAVARRO FERRERO
Director Escuela de Formación Infantería de Marina**

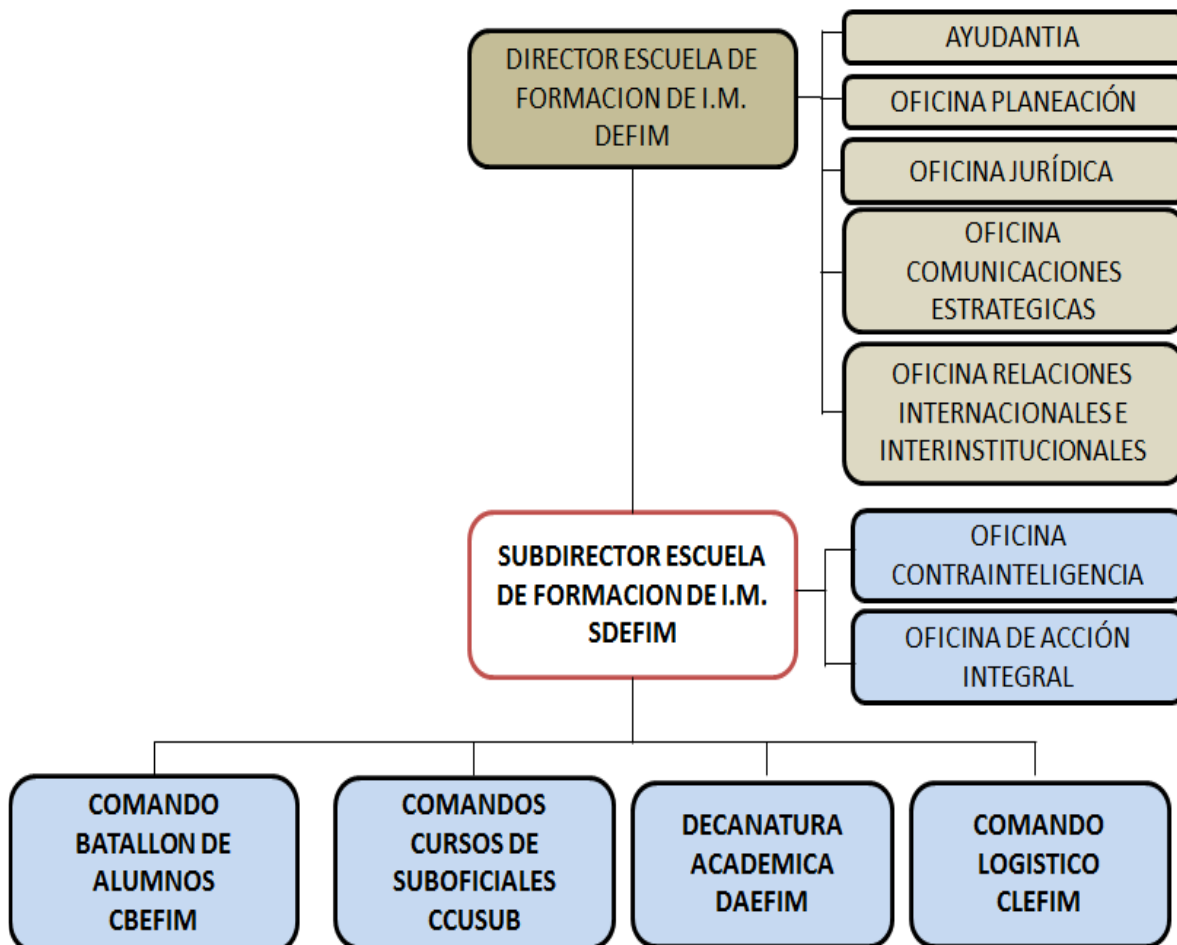
FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA

La Escuela de Formación de Infantería de Marina, actualmente tiene la siguiente estructura organizativa:

Figura 1: Organigrama Escuela de Formación de Infantería de Marina, EFIM²



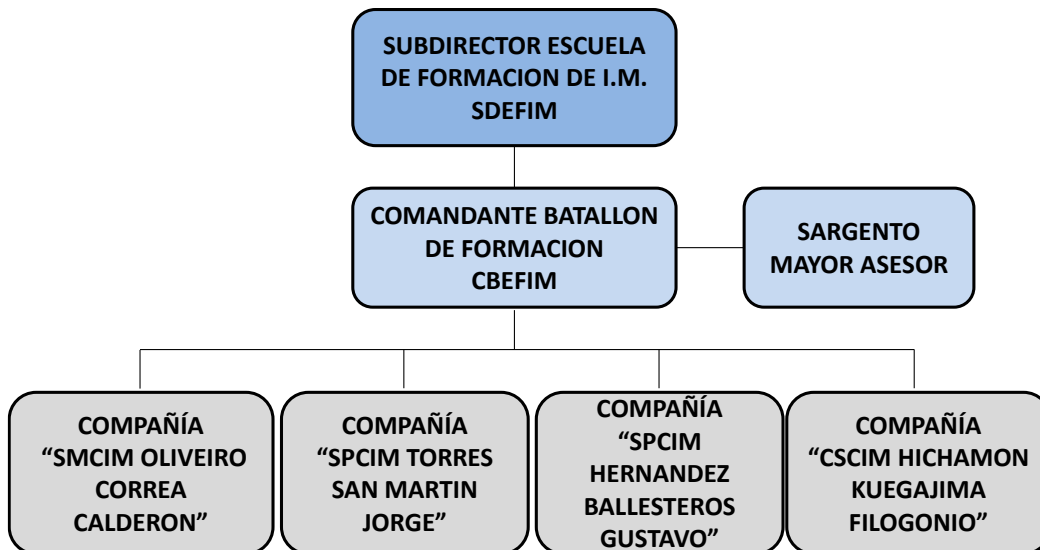
Fuente: Escuela de Formación de infantería de Marina

² Estructura Organizativa adoptada a partir del 06 de Marzo del 2015

**FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025**

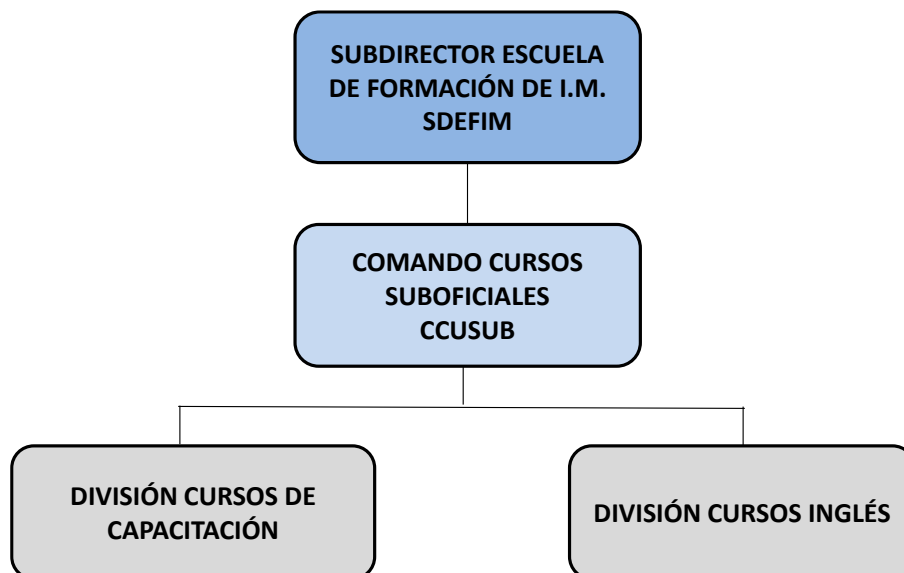


Figura 2: Organigrama del Comando del Batallón de Formación



Fuente: Escuela de Formación de infantería de Marina

Figura 3: Organigrama del Comando de Cursos de Suboficiales

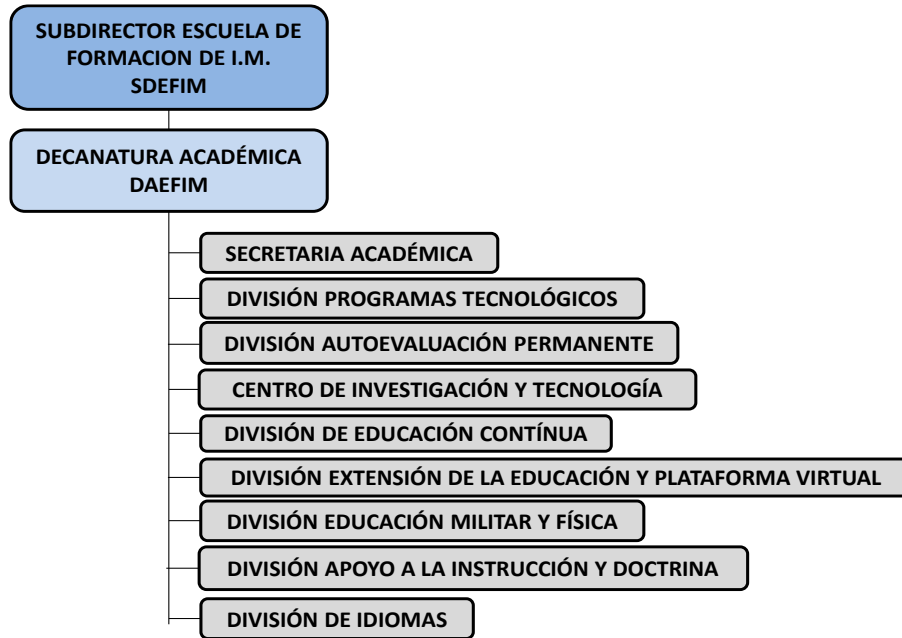


Fuente: Escuela de Formación de infantería de Marina

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025

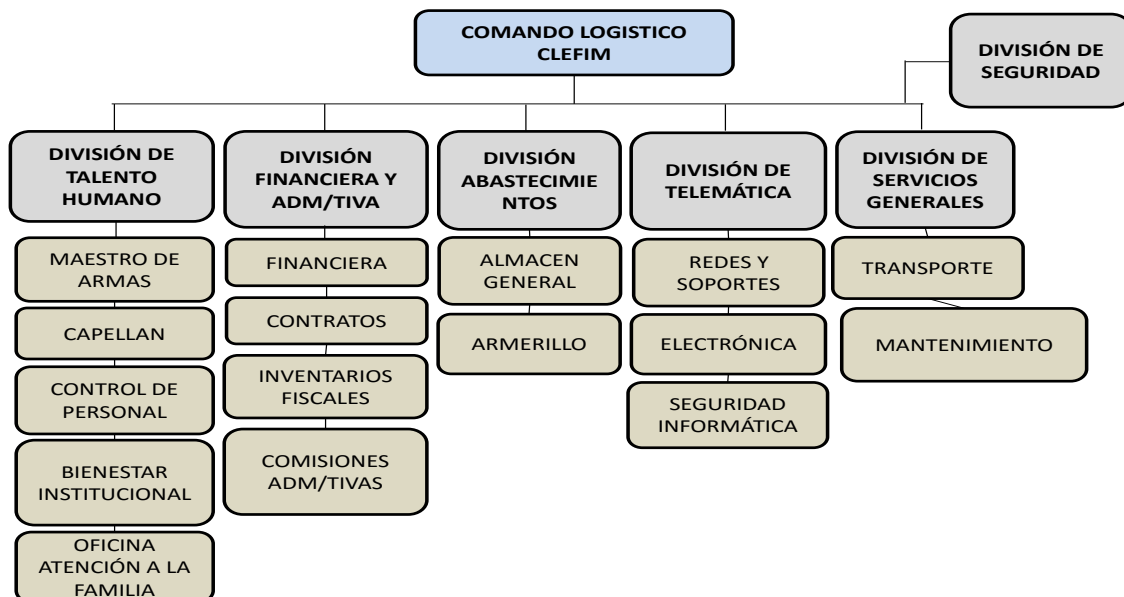


Figura 4: Organigrama de la Decanatura Académica



Fuente: Escuela de Formación de infantería de Marina

Figura 5: Organigrama del Comando Logístico



Fuente: Escuela de Formación de infantería de Marina

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



De acuerdo con su naturaleza, nivel educativo y organización interna, la Escuela de Formación de Infantería de Marina conformará como órganos de dirección y gobierno académico, en desarrollo de las normas vigentes sobre educación, los siguientes Consejos: Superior y Académico.

Consejo Superior³

El Consejo Superior es el máximo órgano de dirección, gobierno y académico de la Escuela de Formación de Infantería de Marina y es quien decide y falla en segunda y única instancia. Tiene como objetivo velar por el eficiente desarrollo de políticas, planes y estrategias educativas encaminadas a la formación integral del estudiante, de acuerdo con la misión institucional.

El Consejo Superior constituye la segunda instancia frente a las decisiones adoptadas por el Consejo Académico, teniendo como finalidad la de constatar la legalidad de las mismas, cuando de acuerdo con lo dispuesto por este reglamento sea procedente.

El Consejo Superior de la Escuela está conformado por:

- El Director de la Escuela
- Sargento Mayor de Comando de la Escuela
- Jefe del Departamento de Planeación.
- Un (1) Representante de los profesores militares

Podrán participar con voz pero sin voto los asesores institucionales de la Escuela de Formación de Infantería de Marina.

Son funciones del Consejo Superior:

- Aprobar, modificar y evaluar los planes de desarrollo de la Escuela de Formación de la Infantería de Marina los cuales deben ser sometidos a su consideración por el Consejo Académico.

³ **ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA.** Reglamento Académico. Consejo Superior Acuerdo 01 DEFIM. 2012.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



- Aprobar o modificar los Reglamentos o Estatutos: de Personal, Docente, Administrativo, Académicos y Disciplinario de conformidad con la ley.
- Crear, modificar o suprimir sedes, facultades, dependencias administrativas y otras formas de organización institucional y académica. En el caso de afectarse directamente el desarrollo de programas académicos, se requerirá concepto previo del Consejo Académico.
- Establecer y supervisar sistemas de evaluación institucional; de evaluación de los programas curriculares, de investigación y de extensión; del personal docente y administrativo.
- Asegurar el desarrollo de los procesos necesarios para la acreditación de la Escuela de formación de Infantería de Marina, conforme a la ley 30 de 1992 y demás disposiciones vigentes para esos efectos.
- Aprobar, modificar y evaluar las propuestas de desarrollo de las diferentes dependencias de la Escuela de Formación de la Infantería de Marina.
- Crear y organizar los fondos o sistemas especiales de administración de recursos de la Escuela de Formación de la Infantería de Marina.
- Establecer un sistema completo y flexible de planta de personal docente y administrativo que tenga en cuenta el desarrollo integral de la Escuela, así como crear, suprimir o modificar cargos de acuerdo a dicha estrategia y de conformidad con los recursos disponibles. Para la planta de personal docente se requerirá concepto previo del Consejo Académico.
- Determinar las políticas y programas de bienestar institucional y organizar, mediante mecanismos de administración directa o fiduciaria, sistemas de becas.
- Delegar funciones y responsabilidades en comisiones conformadas por algunos de sus miembros.
- Resolver los recursos en los asuntos de su competencia.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



- Resolver actividades de tipo académico cuando las circunstancias así lo requieran consultando la opinión del Consejo Académico.
- Estudiar y proponer anualmente los costos educativos, como lo contempla la ley 30 de 1992.

Consejo Académico⁴

El Consejo Académico es el máximo organismo asesor académico del Director de la escuela de Formación de Infantería de Marina y máxima autoridad académica, le corresponde decidir sobre el desarrollo académico de la misma en lo relativo a docencia (especialmente en cuanto se refiere a programas académicos de investigación, extensión, de bienestar y desarrollo humano).

El Consejo Académico de la Escuela está conformado por:

- El Subdirector de la Escuela de Formación de la Infantería de Marina
- El Decano del Departamento Académico
- Comodante de Batallón de Formación
- Sargento Mayor de Escuela
- El Jefe de Bienestar Institucional
- El Secretario Académico
- Jefe de la Ofician Disciplinaria de la BEIM o Asesor Jurídico.

El Consejo Académico tendrá las siguientes funciones:

- En la introducción, modificación o supresión de materias en el programa académico.
- En la revisión, actualización y aprobación del Plan de Estudios de acuerdo con las necesidades de la Infantería de Marina.

⁴ ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA. Reglamento Académico. Consejo Superior Acuerdo 01 DEFIM. 2012.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



- En la definición de la situación de los estudiantes que presentan problemas de orden académico.
- En la reglamentación de situaciones académicas no contempladas en el reglamento académico.
- En la adjudicación de estímulos y distintivos a los alumnos que se hagan acreedores a ellos.
- Participar en la formulación del plan de desarrollo de la Escuela de Formación de Infantería de Marina (EFIM), para someterlo a consideración del Consejo Superior.
- Emitir concepto previo sobre el proyecto e planta de personal docente que debe aprobar el Consejo Superior.
- Modificar programas de pregrado y posgrado y recomendar al Consejo Superior la creación o supresión de ellos.
- Estudiar y aprobar la distribución de la labor académica previa revisión de la Decanatura Académica y dirimir los conflictos que pudiesen suscitarse por esa distribución.
- Estudiar y aprobar los reglamentos de las prácticas académicas y evaluar periódicamente la ejecución y cumplimiento de los objetivos de las mismas.
- Resolver los recursos que sean de su competencia.
- Recomendar ante el Consejo Superior el régimen de admisiones.
- Estudiar y decidir en primera instancia todas las situaciones académicas y curriculares que afecten a los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



- Reglamentar de conformidad con la ley, la aplicación del régimen de propiedad industrial, patentes, marcas y las otras formas de propiedad intelectual.
- Presentar al Director de la Escuela los acuerdos de actualización y modificaciones de los programas académicos, sistemas de instrucción y evaluación, necesarios para la formación y la capacitación.
- Determinar las condiciones de suspensión temporal del programa, así como también el estudio y determinación del reintegro de acuerdo con los requisitos establecidos y cuando el estudiante lo solicite.

2. RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

A partir de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina, el 25 de Octubre de 1937 se realizaron 17 cursos para suboficiales de Infantería de Marina, para escalafonar a 185 suboficiales provenientes del Ejército Nacional. La Escuela de Formación de Infantería de Marina (EFIM) se crea el 9 de abril de 1956 en Turbaco, Bolívar. Inicialmente, tuvo como objetivo Instruir y preparar en un ambiente netamente naval y bajo las reglas de disciplina rígida que demanda la milicia a los líderes que formarían parte de los Batallones de Infantería de Marina.

El 9 de abril de 1956 se inauguró la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina e inició labores en las instalaciones en la antigua Escuela de Policía Departamental de Turbaco (Departamento de Bolívar) donde funcionó hasta mediados de 1958 por exigencia de la Gobernación de Bolívar.

El 10 de Julio de 1958, se trasladó a las destartaladas edificaciones de la Escuela Correccional en San Sebastián de Ternera y funcionó hasta abril de 1961, en medio de múltiples incomodidades, pero con el tesón y el espíritu superación profesional en el área del saber militar y en arte de la guerra.

En el año de 1967, estando situada la Escuela en la ciudad de Cartagena, adoptó el nombre de Escuela de Guerra Anfibia por las necesidades de capacitar

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



oficiales y suboficiales en las técnicas de guerra, sin perder su propósito misional de formar cabos segundos.

Con posterioridad se trasladó a las instalaciones de la Escuela Naval de Cadetes, en el Barrio Bocagrande, donde funcionó el Batallón de Infantería de Marina No. 1 y la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina. Finalmente, el 2 de Noviembre de 1979 se trasladó a las instalaciones en la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina No. 1 en Coveñas (Sucre), hoy Brigada de Instrucción y Entrenamiento de Infantería de Marina, como parte orgánica, en donde funcionó en el antiguo edificio de la PACKING HOUSE, rehabilitado por la SAGOC (SOUTH AMERICAN GULF OIL COMPANY) como unidad de capacitación de suboficiales de Infantería de Marina. A partir del 20 de Julio de 1990 por disposición del Comando de Infantería de Marina recibe del Batallón de Instrucción con nueve (9) Barracas de Alojamiento para su adecuación como Escuela.

En el año de 1998 el comandante de la Escuela de Formación de Infantería de Marina TCCIM ORLANDO RAMIREZ GUERRERO presenta ante el ICFES todos los documentos requeridos para la creación de un Centro de Instrucción y Capacitación Tecnológica, recibiendo el nombre de Escuela de Formación de Infantería de Marina, con el programa de Tecnología en Ciencias Militares, y con el carácter de régimen especial de conformidad con el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 y con la Misión de “Formar suboficiales de Infantería de Marina capaces de liderar y administrar una escuadra en el campo de combate”.

En julio de 2000 fue finalmente reconocida como Instituto de Educación Superior de Nivel Tecnológico mediante registro ICFES No 3901 y el Programa de Tecnología en Ciencias Militares fue registrado ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código No 390123550007082011100 en la modalidad presencial con una duración de seis trimestres.

Por disposición del Comando de la Armada de Colombia –COARC, depende administrativa y operacionalmente del Comando de Infantería de Marina – CIMAR y subsecuentemente del Comando de la Base de Entrenamiento de Infantería M. a partir del 1 de Enero de 1991. Como consecuencia de las

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL



2015 - 2025

reformas a la educación superior, en Enero del 2006 pasa a depender administrativamente de la Jefatura de Incorporación y Educación Naval – JINEN y operativamente del Comando de Infantería de Marina – CIMAR.

Para finales del 2005, la institución presenta ante el CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR – CONACES la documentación requerida para obtener el Registro Calificado, El 30, 31 de Marzo y el 1 de Abril del 2006 se recibió visita de Pares Académicos con el propósito de obtener el Registro Calificado.

El Registro Calificado es otorgado por el Viceministerio de Educación Nacional para un período de siete (7) años mediante Resolución No. 2372 del 10 de Mayo del 2007 y por solicitud del Ministerio de Educación Nacional se produjo el cambio de denominación del programa quedando definitivamente como **“TECNOLOGÍA EN ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN MILITAR”**.

Durante el 2007 se llevó a cabo el Proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación, cuyo informe fue enviado al Consejo Nacional de Acreditación – CNA. En Febrero del 2008 se recibió la visita de Pares Académicos y en Junio del 2008 se recibió la Acreditación de Alta Calidad mediante la Resolución No. 3565 del 16 de Junio del 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En este sentido, la Escuela de Formación de Infantería de Marina consciente de la necesidad de una educación académica militar de alta calidad para fortalecer con excelentes Tecnólogos en Entrenamiento y Gestión Militar a las Fuerzas Militares de Colombia expresa su voluntad de seguir acogiéndose a los lineamientos que para acreditación de programas señala el CNA, cuya metodología se ha aplicado en la realización del **PROCESO DE EVALUACIÓN CON MIRAS A LA REACREDITACIÓN DEL ALTA CALIDAD**.

Paralelamente al desarrollo estos procesos adelantados por la Escuela de Formación de Infantería de Marina, la Armada Nacional adelantó el proyecto de Certificación de Calidad bajo las normas ISO9001:2008 y de la NTCGP1000:2004 **certificación obtenida el 24 de Julio del 2008**, expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC. En el Mapa de Procesos de ARC se encuentran todas sus Escuelas (Oficiales y Suboficiales)

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL



2015 - 2025

dentro del Proceso de Educación y específicamente en los subprocesos de FORMACIÓN ACADÉMICA MILITAR e INVESTIGACIÓN-DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

Para el año 2011, se llevó a cabo en todas las unidades de la Armada de la República de Colombia la Auditoría Externa por parte de entidad certificadora en aras de obtener la **Renovación de la Certificación de Calidad bajo las normas ISO9001:2008 y NTCGP1000:2009**, proceso exitoso dentro del mantenimiento y sostenimiento del SGC.

Paralelamente en lapso de tiempo del 2007 al 2011, la Escuela de Formación de Infantería de Marina – EFIM ha participado mediante un equipo de oficiales, suboficiales y civiles en cumplimiento de las políticas establecidas en el Sistema Educativo de la Fuerzas Armadas – SEFA y en el desarrollo del Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas – PEFA en la propuesta de innovación pedagógica de la formación del profesional militar por competencias, proyecto que se incluye dentro del informe como **“Propuesta de Mejora de la Formación de Suboficiales de Infantería de Marina con el grado de Cabos Terceros y Tecnólogos en Entrenamiento y Gestión por Competencias”**.

Durante el mes de abril del 2012 se llevó a cabo por parte del CNA la visita de pares académicos, cuyo propósito fue la Renovación de la Acreditación en Alta Calidad, obtenida mediante Resolución No. 12339 del 28 de Septiembre del 2012, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por una vigencia de cuatro (4) años. De igual forma el Consejo Nacional para la Calidad en la Educación Superior – CONACES, mediante Resolución No. 15524 del 30 de Noviembre del 2012, por una vigencia de siete (7) años.

La Escuela de Formación de Infantería de Marina, reconocida como institución de Educación Tecnológica, tiene la capacidad de preparar a los nuevos Suboficiales en la Tecnología de Entrenamiento y Gestión Militar, haciendo del Suboficial un hombre eficiente, capaz de laborar en las más apartadas zonas de Colombia, donde la presencia del Estado es ínfima y en muchos casos representada solo por sus Fuerzas Militares, así, de esta forma, el Suboficial formado en Infantería de Marina salvaguardará la tranquilidad ciudadana, el orden público y contribuirá con el desarrollo del País.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



En el año 2014 se presenta a la Comisión Nacional para el Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – CONACES el programa de Tecnología en Gestión Logística Militar para obtener el Registro Calificado y se recibe vista de pares académicos los días 4, 5 y 6 de Febrero del 2015.

3. MISION Y VISIÓN ARMADA NACIONAL

3.1. MISIÓN ARMADA NACIONAL

Contribuir a la defensa y seguridad de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos

3.2. VISIÓN ARMADA NACIONAL

Para el año 2019 la Armada Nacional mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta obtener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimos y fluvial del país; y será una institución admirada por la nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional.

4. MISION Y VISIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

4.1. MISIÓN DE LA EFIM

Formar Militar y Profesionalmente alumnos como futuros suboficiales de Infantería de Marina con principios y valores, líderes en entrenamiento y gestión militar, capaces de comandar, conducir, instruir y administrar con excelencia una escuadra en el campo de combate. Así mismo, adelantar con el personal de suboficiales cursos de capacitación intermedia y avanzada que

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



les permita desarrollar habilidades docentes, investigativas y de especialización con proyección social.

4.2. VISIÓN DE LA EFIM

La Escuela de Formación de Infantería de Marina se proyecta al año 2019 como la mejor alternativa educativa en el campo militar propio de la Infantería de Marina, mediante la consolidación de la Gestión de Calidad, la Investigación, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de sus Procesos Educativos ofrecidos a Nivel Nacional e Internacional.

5. POLÍTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS

La formación del Suboficial de la Infantería de Marina se fundamenta en los conceptos de Estado Social de Derecho y de Sociedad Democrática que define la Constitución Política de Colombia.

La EFIM se consagra a la Formación Militar, entendiéndola como un Proceso Continuo que permite al Educando apropiarse de los Saberes, Competencias, Actitudes y Destrezas necesarias, para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad, esto es, haciendo del ***Suboficial de Infantería de Marina un ser Humano Integral y comprometido socialmente con la construcción del País.***

En concordancia con las políticas orientadoras del SISTEMA EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS – SEFA, “caracterizado por la transformación permanente mediante la implementación de estrategias organizacionales innovadoras” y aras de un alineamiento de la Escuela de Formación de Infantería de Marina con el PEFA (PROYECTO EDUCATIVO DE FUERZAS ARMADAS), tendrá presente en la formación de suboficiales de Infantería de Marina, las siguientes políticas:

- **Reforzar la Formación en las “Competencias del Ser”:** Mediante la formación integral de ciudadanos con una sólida formación en principios, valores, virtudes y ética profesional; ejercitados en el arte de pensar, con el

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



desarrollo del pensamiento complejo para alcanzar un sólido criterio militar; profesionales con excelencia en la formación humanística.

- **Potenciar la Educación Profesional Militar:** Como requisito de ascenso para oficiales y suboficiales mediante la formación continua a través de los cursos de ascensos en todos los grados. Cursos que le permita al individuo disponer del conocimiento y competencias para las nuevas responsabilidades a las que se verá enfrentado en el grado siguiente.
- **Transformar a la Institución Armada en una Organización de Aprendizaje:** con orientación hacia la investigación y la innovación, un organización centrada en su alumno y su aprendizaje, para alcanzar un profundo cambio cultural, un cambio de paradigma basado en la apertura, en la disposición para experimentar y generar conocimiento propio y pertinente.
- **Educar de Manera Ininterrumpida y Ascendente:** Apunta a no dejar espacios vacíos en la carrera militar, por lo que en todo tiempo se debe estar estudiando algún tema orientado a cumplir con el perfil de competencias concebido para cada grado y cada especialidad.
- **Redimensionar los currículos para fundamentarlos en Competencias:** El Redimensionamiento del Currículo por competencias y dominios para el desempeño de un militar en una función profesional determinada. La doctrina es el vector principal que orienta el desarrollo de los contenidos de los programas de estudios, condicionando los perfiles de ingresos, profesionales y militares. La Malla Curricular, la didáctica de enseñanza, la evaluación por competencias, la investigación y la administración dentro de modelos de Escuelas de Pensamiento, con aprendizajes individuales e institucionales que propicien la asimilación de los cambios de conocimientos, la técnica y la sociedad en su conjunto.
- **Establecer un Modelo Educativo Institucional de Alta Calidad:** Conformado por: La Gestión del Aseguramiento de la Calidad Educativa (institucional y de programa) y La Gestión de la Certificación y Aseguramiento de la Calidad.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



- **Implementar la formación por Ciclos Propedéuticos:** Acumulando los créditos de cada ciclo para el siguiente, de tal forma que los diferentes cursos de ascenso serán diseñados para la actualización profesional.
- **Promover la Internacionalización Educativa:** Con Fuerzas Militares de otros países.
- **Aprender una o más Lenguas Extranjeras:** Mediante el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas diferentes.
- **Enfoque Inter y transdisciplinario:** En el marco de la educación militar la integración disciplinaria debe darse desde el simple acercamiento de disciplinas (multidisciplinaria), pasando por el debilitamiento, la intersección y la borrosidad de los límites (interdisciplinaria), hasta la pérdida de todos los límites, en una lógica de lo simple a lo complejo (transdisciplinaria).
- **Privilegiar el autoaprendizaje significativo:** Mediante la Gestión de su propio conocimiento, mediante el aseguramiento de aprendizajes de significado profesional.
- **Incorporar la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a los procesos educativos:** Mediante el manejo de la complejidad del currículo y los tiempos disponibles para la complementación profesional, contando con tecnologías para adquirir nuevas competencias y habilidades de una manera más eficiente y rápida.
- **Fortalecer la Formación para el Liderazgo Militar:** Mediante la adquisición de competencias para construir una visión de futuro, para comunicarla y hacerla una realidad.

6. ALINEAMIENTO CON ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN NAVAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL



2015 - 2025

para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015. En Colombia requiere de una educación fortalecida, con calidad y pertinencia; donde la formación del Capital Humano contribuye al fortalecimiento de la democracia y articula el sector educativo con el sector productivo, lo que permite a la población “ser más competente y competitiva”.

El Plan Estratégico de Educación Naval 2012 – 2030 expone que la educación de la Armada Nacional es una responsabilidad de la Jefatura de Educación con el compromiso de oficiales, suboficiales, alumnos, infantes de marina y personal no uniformado al servicio de la institución. Agrega que la ***Excelencia Educativa debe ser un propósito que guie el desarrollo de educación y doctrina naval, ha de ser el signo distintivo de las escuelas de formación, de los centros de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento.***

La Excelencia Educativa exige como compromiso la formación del Capital Humano para potenciar las competencias individuales e incrementar la competitividad en el desarrollo de los procesos y procedimientos, con el valor agregado que promete la Jefatura de Educación Naval “Proveer el personal formado de acuerdo con las necesidades institucionales” (ARC, Guía de Planeamiento Estratégico 2010).

El Mapa Estratégico de JINEN establecido en el 2009, como direccionamiento de la educación naval, es tomado como punto de lanza en el desarrollo institucional de la Escuela de Formación de Infantería de Marina – EFIM, es decir: “Proporcionar Talento Humano Competente”

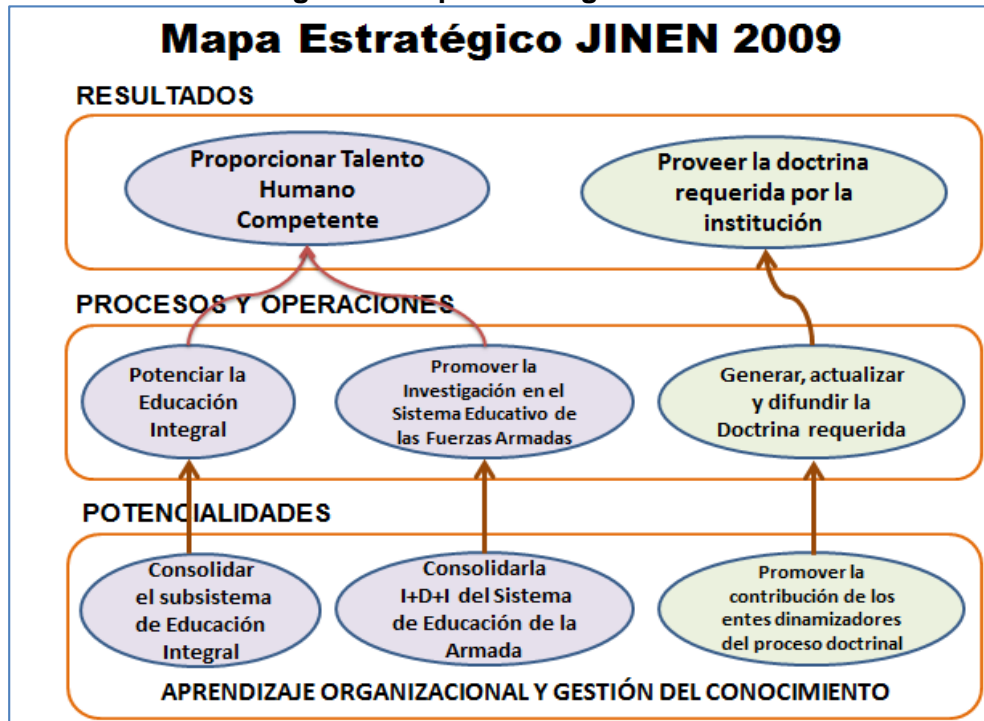
El Marco estratégico de JINEN (PEEN/2012-2030, pág. 16) establece que “la educación posee un papel protagónico indiscutible en la modernidad de las Fuerzas Militares como factor que contribuye a una apertura mental, a la conformación de una sociedad abierta, a la modificación de los cuadros mentales de comportamiento, a la producción de un conocimiento que, respetando la universalidad de la ciencia, se articula orgánicamente a la solución de los problemas de cada país, a incentivar el comportamiento ético y, por lo mismo, responsable del militar, frente a la naturaleza, a sus semejantes y a sí mismo. Solo así la educación podrá contribuir a que cada quien pueda servirse del

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



potencial de su espíritu y sea sujeto activo de la modernidad y del desarrollo humano”

Figura 6: Mapa Estratégico JINEN 2009



Los factores de cambio del Sistema Educativo de la Armada Nacional, resultados de las conclusiones de los participantes sobre las variables Estratégicas a tener en cuenta se resumen de la siguiente Tabla:

Tabla 1: Factores de Cambio del Sistema Educativo de la ARC

EDUCACIÓN	DOCTRINA	INVESTIGACIÓN	PROCESOS DE APOYO
Capacitación	Doctrina	Investigación Articulada	Identidad TH
Educación por Competencias			Infraestructura
Pertinencia Programática			TIC
Gestión del conocimiento			
Formación Integral Humanística	Internacionalización	Grupos de Investigación	Política y Continuidad
Acreditación			Estructura Organizacional
Agrupación Escuelas y Centros			Asignación Presupuestal
Calidad Académica			

Fuente: Construcción Propia

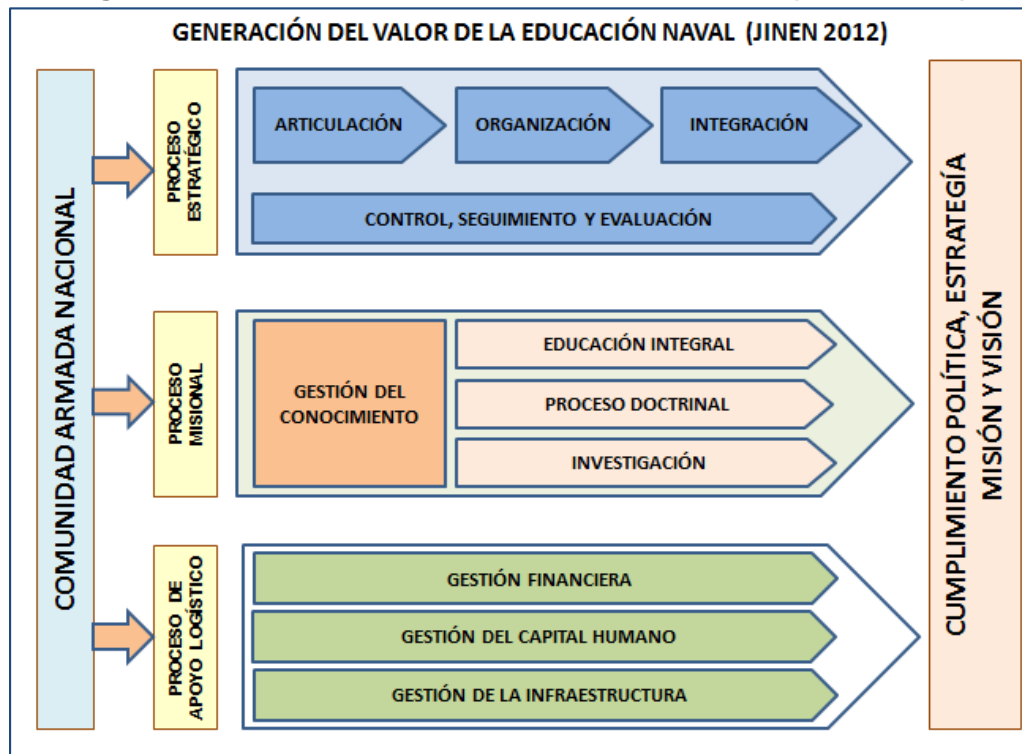
FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



La educación es un factor prioritario en la agenda de toda institución, esta afirmación incluye a la Escuela de Formación de Infantería de Marina, y es prioritario garantizar la calidad en todos los procesos educativos para generar valores agregados al servicio educacional entregado.

En igual tendencia, y con el propósito de mantener una armonía con el PEEN 2012 – 2030, la EFIM alinea sus procesos a la Cadena de Valor de JINEN, a fin de conducir el proceso de formación a una educación integral con una doctrina propia, combinada y conjunta.

Figura 7: Generación del Valor de Educación Naval (JINEN 2012)



Fuente: JINEN 2012

Con respecto a la **Gestión del Conocimiento** las instituciones poseen un valioso activo intangible, el capital humano, no valorado en términos contables, pero que si aporta un verdadero valor. La ciencia administrativa define el término de **ACTIVO INTANGIBLE** como la capacidad de una organización para crear valor. En ese sentido la Gestión del Conocimiento es la capacidad para la gestión de los activos intangibles. Otro concepto muy asociado a la Gestión del

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



Conocimiento es el referente al **Aprendizaje Organizativo** y al **Capital Humano**, conceptos que trabajados armónicamente potencian la competitividad de la organización.

En suma, los resultados del aprendizaje que compendian la capacidad de la institución de aprender son:

- Posibilidad de evolucionar permanentemente, es decir una organización flexible.
- Una mejora en la calidad de los resultados.
- La institución se hace más consciente de su integración en sistemas más amplio, es decir crecimiento sistémico y coherente.
- Mayor implicación con su entorno.
- Desarrollo de las personas que participan en el futuro de la institución.

El Plan Estratégico de Educación Naval 2012 – 2030, al cual se alinea el Plan de Desarrollo Institucional EFIM – ANCLA & FUSIL 2015 - 2025 de la Escuela de Formación de Infantería de Marina – EFIM señala tres perspectivas estratégicas:

- 1) **Perspectiva Estratégica Institucional:** Para promover Educación de Excelencia, oportuna y pertinente para transformar el Capital Intelectual de la Armada Nacional, a través de la tres directrices:
- 2) **Gestión e Internacionalización del conocimiento:** Como perspectiva estratégica que debe permanecer y garantizar la continuidad de los procesos, especialmente en lo misional:
 - **Procesos de Educación:** Mediante el desarrollo de un Modelo Educativo que permita la innovación curricular, que garantice la Formación Integral y la Excelencia Académica.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



- **Procesos de Doctrina:** Apoyada en la experiencia, la tradición y las lecciones aprendidas
- **Proceso de Investigación:** Como proceso científico de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, aplicado al avance naval para desarrollar las líneas de investigación de interés nacional en seguridad y defensa.

3) **Potencialidades:** constituida por los insumos que garanticen que a partir del recurso se logren los objetivos en materia de Capital Humano, Capital de Información, Infraestructura técnica, Infraestructura Tecnológica de Información y Capital Organizacional, este último compuesto por Cultura, liderazgo, alineación con los objetivos y trabajo en equipo.

7. VECTORES ESTRATÉGICOS DEL PEEN 2012 – 2030

La política de educación es primer y principal factor de la ARC que se desarrolla a través de tres vectores que buscan la EXCELENCIA EDUCATIVA:

Gestión del Conocimiento:

“Permite generar, obtener, organizar y almacenar la información adquirida mediante la investigación, las operaciones, las lecciones aprendidas y los procesos educativos...”

Contempla cinco procesos fundamentales: Investigación, Calidad Académica, Capacitación, Doctrina y Acreditación

Gestión del Talento Humano:

“Propone contar con un recurso humano al servicio de la Educación Naval que cuente con las competencias necesarias para planear, desarrollar y consolidar el proceso educativo...”

Infraestructura fundamental:

“Para consolidar el proceso educativo en la institución se contempla que la infraestructura se modernizará de acuerdo con la proyección del Plan estratégico de desarrollo de la ARC...”

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



Estos tres vectores implican el desarrollo de las siguientes directrices:

Tabla 2: Vectores Estratégicos de Educación Naval – PEEN 2012 -2030

Perspectiva	Objetivos
1. Perspectiva Institucional	1. Promover Educación de Excelencia, oportuna y pertinente para transformar el Capital Intelectual de la ARC.
2. Perspectiva Gestión e Internacionalización del Conocimiento.	<p>Educación Integral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar y mantener la calidad a través de la acreditación y certificación. 2. Educar Integralmente por Competencias. <p>Doctrina</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Generar y Actualizar la Doctrina basándose en la experiencia y en las lecciones aprendidas. 4. Monitorear y aplicar modelos y estándares internacionales. <p>Investigación</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Generar y Articular la Investigación
3. Perspectiva Potencialidades	<p>Capital Humano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las competencias de los actores del Sistema Educativo <p>Capital de Información</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Proveer la Infraestructura Física, tecnológica y de Información. <p>Capital Organizacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Generar las políticas, el clima y la estructura organizacional 4. Disponer y Consolidar los Recursos Económicos.

Fuente: Jefatura de Instrucción y Educación Naval

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



En alineamiento estratégico de la Escuela de Formación de Infantería de Marina con el Plan Estratégico de la Educación Naval 2012 – 2030, se proponen las siguientes macro estrategias a cumplirse en el lapso del 2015 – 2025:

Estrategia 1: Fortalecimiento del Desempeño en la Función de Docencia.

Estrategia 2: Fortalecimiento de la Investigación Formativa.

Estrategia 3: Proyección Social a nivel institucional y de los Programas de Académicos de Formación Titulada

Estrategia 4: Fortalecimiento de la Gestión Académica y Modernización Curricular

Estrategia 5: Fortalecimiento de las Relaciones Nacionales e Internacionales.

Estrategia 6: Fortalecer la Gestión Administrativa, la Cultura Organizacional y Desarrollo Físico de la Escuela

Estrategia 7: Fortalecimiento y Mantenimiento de Procesos Relacionados con el Bienestar Institucional de la Comunidad Académica de la Escuela

8. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EFIM 2015 – 2025.

Tabla 3: Estrategias y Líneas de Acción PED – ANCLA & FUSIL 2015 – 2025

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p style="text-align: center;">Estrategia 1. Fortalecimiento del Desempeño en la Función de Docencia</p>	<p>1. Capacitación a Docentes Civiles y Militares en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Pedagogía y Didáctica b. Investigación c. E-Learning d. Tecnología Especializada e. Docentes Militares y Civiles a Nivel de Especializaciones y Maestrías. f. Dimensionar la Planta de Docentes Civiles de conformidad con los programas de formación titulada

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p style="text-align: center;">Estrategia 2. Fortalecimiento de la Función Investigación Formativa</p>	1. Fortalecimiento del Centro de Investigaciones de la Escuela
	2. Fortalecimiento de Convenios y Relaciones Interinstitucionales
	3. Desarrollo de Seminarios y Diplomados de Investigación Formativa
	4. Producción Intelectual de los Docentes
<p style="text-align: center;">Estrategia 3. Proyección Social a nivel Institucional y de Programas Académicos de Formación Titulada</p>	1. Desarrollo de Proyectos, Programas y Actividades Sociales con la Comunidad Externa
	2. Desarrollo de Proyectos, Programas y Actividades Sociales con la Comunidad Interna
<p style="text-align: center;">Estrategia 4. Fortalecer la Gestión Académica y Modernización Curricular</p>	1. Fortalecimiento de los procesos de Autoevaluación y Autorregulación para mantener una Cultura de Calidad en Registros Calificados y Acreditados los programas de la EFIM y Acreditación Institucional.
	2. Creación de Nuevos Programas de Formación Tecnológica y de Especialización Tecnológica por Competencias
	3. Programas Técnicos para el Desarrollo Humano en convenio con el Centro Internacional de Entrenamiento Anfibia – CIEAN certificados por Secretaria de Educación Departamental.
	4. Capacitación de Docentes Civiles y Militares a nivel de Tecnologías Especializadas.
	5. Fortalecer el Aprendizaje de una Segunda Lengua (English as a Second Language).
	6. Fortalecer el Aprendizaje de las TIC'S para construcción de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) y Manejo de Plataforma Blackboard.
	7. Fortalecer el Aprendizaje y Aplicación de los DDHH, DIH, Formación Integral Humanística, Regla de Encuentro, Primer Respondiente.
	8. Dimensionar el personal de planta de oficiales y suboficiales
	9. Estructurar Académicamente Decanatura del Programa y sus diferentes dependencias.

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERIA DE MARINA
PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EFIM
ANCLA & FUSIL
2015 - 2025



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p style="text-align: center;">Estrategia 5: Fortalecimiento de las Relaciones Nacionales e Internacionales.</p>	1. Promover Convenios con Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas.
	2. Promover Convenios con Instituciones Militares del Nivel Superior, Escuelas de Capacitación y Centros de Entrenamiento Naval Militar
	3. Establecer Convenios con Escuelas Militares de otros países aliados
<p style="text-align: center;">Estrategia 6: Fortalecer la Gestión Administrativa, la Cultura Organizacional y Desarrollo Físico de la Escuela</p>	1. Diseñar y Ejecutar Plan General Anual para el Eficiente, Eficaz y Efectivo Manejo y Destinación de los Recursos Económicos, Estructurales y Logísticos
	2. Fortalecimiento permanente del Plan de Seguridad Integral para la Escuela
	3. Diseñar y Ejecutar en forma permanente un Plan Operativo Anual de Inversiones congruente con el Plan del Desarrollo Físico de la Escuela
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA 7. Fortalecimiento y Mantener los Procesos Relacionados con el Bienestar Institucional y los Sistemas de Información y Comunican de la EFIM</p>	1. Difusión y cumplimiento permanente de las políticas .sobre Bienestar Institucional para propiciar un Desarrollo Integral.
	2. Desarrollar un Plan de Mejora continua de los servicios, sociales, culturales, deportivos y ambientales de la comunidad educativa de la Escuela.
	3. Desarrollar planes para atender la comunidad circunvecina.
	4. Fortalecer el Sistema de Información de la Escuela y facilitación de acceso a las TIC'S
	5. Generar Espacios de Estudios, de Discusión y Reflexión Académica

ELABORADO POR: Nestor Chamorro Ospino	REVISADO POR: CTCIM González Diego	REVISADO POR: MYCIM Gonzalez Jorge	APROBADO POR: CRCIM Navarro F. Jaime
CARGO: Asesor Académico	CARGO: Oficina de Planeación	CARGO: Subdirector EFIM	CARGO: DIRECTOR EFIM
FECHA: Abril 24 /2015	FECHA: Abril 24 /2015	FECHA: Abril 24 /2015	FECHA: Abril 24 /2015
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: